

CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE VOCAL CORRECTOR/A PARA LOS TRIBUNALES DE EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA EL CURSO 2021-2022.**CONVOCATORIA PARA PROFESORADO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA.**

En aplicación de lo previsto en la Orden 47/2017, de 13 de enero (BOCM de 19 de enero) y restante normativa aplicable de la Universidad Carlos III de Madrid, se procede a dictar convocatoria para la **designación de profesorado de enseñanza secundaria** que ha de formar parte de los Tribunales que juzgarán las pruebas de Evaluación para el Acceso a la Universidad (EvAU) para el curso 2021-2022 para estudiantes que han superado el 2º curso de Bachillerato L.O.M.C.E. o equivalente (Tribunales EvAU, en lo sucesivo) y para los Tribunales de Reclamación de las mismas pruebas (Tribunales de Reclamación, en lo sucesivo).

1. OFERTA DE PLAZAS

Se ofertan **103** plazas vocales correctores/as. Conforme a la estimación de necesidades para este curso. Dichos números podrán ajustarse por la Vicerrectora de Estudiantes e Igualdad, una vez conocida la matrícula real de estudiantes que se presentan a la evaluación. Los y las vocales se designarán para las siguientes materias o grupos de materia:

1. Biología - Geología
2. Cultura Audiovisual II – Diseño - Fundamentos del Arte
3. Dibujo Técnico II
4. Economía de la Empresa
5. Física - Química
6. Francés II
7. Geografía – Historia del Arte – Historia de España
8. Griego II – Latín II
9. Historia de la Filosofía
10. Inglés II
11. Lengua Castellana y Literatura II
12. Matemáticas Aplicadas a las CC.SS.II - Matemáticas II

2. CONDICIONES QUE HAN DE REUNIR LAS PERSONAS SOLICITANTES:

2.1 Los y las solicitantes deberán ser especialistas en las distintas materias que componen las pruebas de acceso y además impartir docencia en asignaturas similares a las que solicitan para participar en la convocatoria.

2.2 El profesorado que solicite participar en las pruebas **deberá ser funcionario/a de carrera y encontrarse impartiendo docencia en bachillerato en el curso 2021/2022**, en alguno de los Centros Públicos de Secundaria adscritos a la Universidad Carlos III de Madrid.

2.3 El profesorado tendrá que obtener permiso de la Dirección de su Centro para participar en las pruebas.

2.4 El profesorado que sea miembro de una Comisión de Materia para la Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad 2021/2022 deberá hacerlo constar en la ficha de solicitud.

2.5 Los inspectores e inspectoras de Educación deberán indicar en su solicitud la especialidad adquirida en el cuerpo docente de procedencia. Las solicitudes deberán estar firmadas por el Jefe/a del Servicio de Inspección.

2.6 No podrán participar en los Tribunales EVAU y Reclamación quienes tengan parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado que vayan a presentarse a las pruebas de la EvAU en la UC3M.

2.7 No serán tomadas en consideración las solicitudes del profesorado seleccionado en alguna convocatoria anterior y que hubiera renunciado a participar sin causa justificada, así como el



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMPOS GOMEZ MONICA - VICERRECTORA DE ESTUDIANTES E IGUALDAD	17-11-2021 12:17:42

profesorado que haya sido objeto de informe desfavorable en alguna edición anterior por parte del presidente o de la presidenta de un tribunal.

3. RETRIBUCIONES

Aprobadas por la Comisión Organizadora de las EvAU para 2022:

Vocal para la corrección de los Tribunales EvAU:

- Retribución fija - Convocatoria ordinaria: 777,33€
- Retribución fija - Convocatoria extraordinaria: 583,00€
- Por ejercicio calificado: 2,30€

Vocal para la corrección del Tribunal de Reclamación:

- Retribución fija: 350,00€
- Por ejercicio calificado: 2,30€

4. CALENDARIO DE LAS PRUEBAS Y FECHAS DE ASISTENCIA

VOCALES PARA LA CORRECCIÓN DE LOS TRIBUNALES EVAU

Los vocales de los Tribunales EvAU deberán asistir a todas las reuniones de la siguiente tabla según la convocatoria para la que sean seleccionados. En las que ocurran en Leganés y Colmenarejo sólo tendrán que asistir a la que les corresponda.

CONVOCATORIA	ACTO	SEDES DE LEGANÉS Y COLMENAREJO
JUNIO (ORDINARIA)	CONSTITUCIÓN DE TRIBUNALES	<ul style="list-style-type: none"> ● 2 de junio a las 10 horas Aula Magna de Colmenarejo. Reunión posterior de los Tribunales de las Sedes con los profesores correctores. ● 3 de junio a las 10 horas Auditorio "Padre Soler" de Leganés. Reunión posterior de los Tribunales de las Sedes con los profesores correctores.
	FECHAS DE EXAMEN	6, 7, 8, 9 y 10 de junio
	ENTREGA DE EJERCICIOS CORREGIDOS	13 y 14 de de junio de 9:00 a 14:00 horas Sala pendiente determinar - Campus de Getafe
JULIO (EXTRAORDINARIA)	CONSTITUCIÓN DE TRIBUNALES	<ul style="list-style-type: none"> ● 4 de julio a las 10:00 h. Salón de Grados Colmenarejo ● 4 de julio a las 10:00 h. Salón de Grados Leganés.
	FECHAS DE EXAMEN	5, 6, 7 y 8 de julio
	ENTREGA DE EJERCICIOS CORREGIDOS	11 de julio, de 9 a 14 Sala pendiente determinar - Campus de Getafe

FIRMADO POR

FECHA FIRMA

CAMPOS GOMEZ MONICA - VICERRECTORA DE ESTUDIANTES E IGUALDAD

17-11-2021 12:17:42



VOCALES PARA LA CORRECCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE RECLAMACIÓN DE LA EVAU

CONVOCATORIA	ACTO	TRIBUNAL DE RECLAMACIÓN
JUNIO (ORDINARIA)	REUNIÓN Y CONSTITUCIÓN DE TRIBUNAL	23 de junio, de 12 a 13 h. Constitución y entrega de exámenes. Sala pendiente de determinar - Campus de Getafe.
	ENTREGA DE EJERCICIOS REVISADOS Y CORREGIDOS	27 de junio, de 9 a 13 horas. Sala pendiente de determinar - Campus de Getafe.
JULIO (EXTRAORDINARIA)	REUNIÓN Y CONSTITUCIÓN DE TRIBUNAL	20 de julio de 11 a 12 h. Constitución y entrega de exámenes. Sala pendiente de determinar - Campus de Getafe.
	ENTREGA DE EJERCICIOS REVISADOS Y CORREGIDOS	26 de julio. de 9 a 11 horas Despacho 2.2.12 Edificio María de Maeztu (Getafe)

5. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes podrán presentarse desde el día **11 al 25 de enero de 2022**.

Todas las solicitudes deberán ser presentadas telemáticamente y venir acompañadas de copia sellada por el Secretario/a del Centro del horario incluido en el D.O.C. y la autorización para participar en las pruebas firmada y sellada por la Dirección del Centro o la Jefatura del Servicio de Inspección.

El formulario estará a disposición del profesorado en la página web de la Universidad Carlos III de Madrid, el enlace se enviará a cada Centro por correo electrónico.

6. RESOLUCIÓN

Se notificará mediante correo electrónico en la primera quincena del mes de marzo.

7. INFORMACIÓN ADICIONAL

Pueden dirigirse consultas al Centro de Orientación a Estudiantes, Área de Orientación y Acceso a través del correo: pruebas.acceso@uc3m.es y nuestra página web: <https://www.uc3m.es/pruebasacceso/inicio>

Getafe, a fecha de firma electrónica

LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES E IGUALDAD

Fdo. Mónica Campos Gómez

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMPOS GOMEZ MONICA - VICERRECTORA DE ESTUDIANTES E IGUALDAD	17-11-2021 12:17:42

